



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### FE DE ERRATAS AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA  
DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE  
CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE  
TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS”**

Guadalajara, Jalisco a 03 tres de junio de 2025



## Adquisiciones

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:00 horas** del día **03 tres de junio de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para efectuar la **FE DE ERRATAS** al **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS"** emitida por la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, de conformidad con el punto siguiente:

**Primero.-** En el **ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS"**, se detectó un error mecanográfico involuntario en la razón social del **PARTICIPANTE**, mismo que a continuación se señala para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar:

### DICE:

*LILIANA ITZEL PÉREZ ROMO*

### DEBE DECIR:

*LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ*

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inicio las **09:15 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA</b>	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
<b>LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE</b>	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----



► Adquisiciones

# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

## DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LSCC-GDL-034-2025  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE  
LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y  
ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA  
DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS  
ABIERTOS”**

06 de junio de 2025



## ► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 quince horas** del día **06 seis de junio de 2025**, Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN** con domicilio en Nicolás Regules número 63, planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, ellos de la **DIRECCIÓN**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**”, en términos de los artículos 66 y 69 de la **LEY**.

Se **DIFIERE** la emisión del **FALLO** para el **10 de junio de 2025**, en virtud de que el **ÁREA REQUERENTE** continua con la revisión técnica de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES**, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la **LEY**.

*“III...se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.”*

Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el numeral 16 de las **BASES** que rigen el presente proceso de licitación.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente con fines de notificación a todos los interesados en el Portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Después de dar lectura a la presente Acta, sin más que aclarar, se da por terminado este acto, siendo las **16:05** horas, del día mismo día en que dio inicio.

Esta Acta consta de 03 hojas, firmadas de conformidad por los asistentes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



► Adquisiciones

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>Mtra. Martha Velázquez Ortega</b>	Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara		
<b>Lic. Tania Karen Murillo Aguirre</b>	Servidora Pública Designada por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisoprivacidad>.

-----Fin del Acta. -----





# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### FE DE ERRATAS AL FALLO DE ADJUDICACIÓN

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-034-2025

#### SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS”**

Guadalajara, Jalisco a 11 once de junio de 2025



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **11 once de junio de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para efectuar la **FE DE ERRATAS** al Fallo de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**” emitida por la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, de conformidad con el punto siguiente:

**Primero.-** En el Fallo de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**”, se detectó un error involuntario en el apartado **PROPOSICIONES**, específicamente en el punto segundo, mismo que para los efectos legales y administrativos se establece como a continuación se señala:

**DICE:**

**Segundo.-** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO CERRADO** al **PROVEEDOR LILIANA ITZEL ROMO PEREZ** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**”, en lo que respecta a la **PARTIDA 2, CONSECUTIVO 1** de las **BASES**, por un monto de **\$52,378.73 (Cincuenta y dos mil trescientos setenta y ocho pesos 73/100)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:

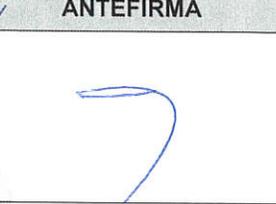
**DEBE DECIR:**

**Segundo.-** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO CERRADO** al **PROVEEDOR LILIANA ITZEL ROMO PEREZ** para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-034-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA Y ADQUISICIÓN DE CALZADO E IMPERMEABLES PARA LA DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS**”, en lo que respecta a la **PARTIDA 2, CONSECUTIVO 1** de las **BASES**, por un monto de **\$52,379.57 (Cincuenta y dos mil trescientos setenta y nueve pesos 57/100)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla:



## ► Adquisiciones

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inicio las **10:15** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisoprivacidad/>.

-----Fin del Acta.-----

